



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (en adelante, Telefónica) de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado el 21 de febrero de 2017 (con número de registro 248301) en relación al acuerdo (el "**Acuerdo**") alcanzado entre Telefónica y Taurus Bidco S.à.r.l. (en adelante "**KKR**", entidad gestionada por Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P.) para la venta de hasta el 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A.U. ("**Telxius**"), Telefónica comunica que, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes, ha transmitido en el día de hoy a KKR 62 millones de acciones de Telxius (representativas del 24,8% de su capital social) por un precio de 790,5 millones de euros (12,75 euros por acción).

Tal y como fue indicado en dicho Hecho Relevante, se espera que el intercambio del restante 15.2% del capital social de Telxius, por un precio de al menos 484,5 millones de euros, se produzca durante el 4º trimestre de 2017.

Asimismo, en el día de hoy, una vez realizada la mencionada compraventa, ha entrado en vigor un acuerdo entre accionistas firmado por Telefónica, KKR y Telxius que regula las relaciones de Telefónica y KKR como accionistas de Telxius.

Esta transacción no genera impacto en los resultados consolidados del Grupo Telefónica por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo Telefónica el control sobre Telxius.

Esta operación se enmarca dentro de la política de gestión de cartera de activos del Grupo Telefónica, basada en una estrategia de creación de valor y posicionamiento estratégico. Asimismo, complementa el objetivo de reducción de deuda por la vía orgánica, en un escenario de generación de caja creciente.

En Madrid, a 24 de octubre de 2017.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -